Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Cristian Fabian Rodriguez Perilla

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA
C.C. No. 1073508673 expedida en FUNZA-CUNDINAMARCA
Celular: 3162245225
Dirección: Cra 1e # 15-64 del municipio de Mosquera

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	PERILLA	CRISTIAN FABIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ( )	PAS ( )	No. 1073508673	F ( )	M (●)	COL. (●)	EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE (●)	NÚMERO 1073508673	D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 30	MES 08	AÑO 1990	cra 4b # 20-41 Casa villa nueva			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	MOSQUERA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	8258523	EMAIL	krizfrodriguez@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	01	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X		X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDEPORTES CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	indeportes@cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491205	DÍA 05 MES 04 AÑO 2021	DÍA 15 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS MONITOR DEPORTIVO	INDEPORTES CUNDINAMARCA	calle 26 # 51-53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
cundeportes funza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8223322	DÍA 10 MES 03 AÑO 2021	DÍA 22 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
monitor prestacion de servicios		cra 6 # 15-85

Escaneado con CamScanner

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
cundeportes funza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8223322	**DÍA** 24 **MES** 07 **AÑO** 2020	**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
docente prestacion de servicios	monitor deportivo	carrera 6 # 15-85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cundeportes Funza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8223322	**DÍA** 04 **MES** 02 **AÑO** 2020	**DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios prestacion de servicios	centros de educacion fisica	carrera 6 Nº 15-85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga de futbol de cundinamarca		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		presidentecundifutbol@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7552687	**DÍA** 02 **MES** 07 **AÑO** 2019	**DÍA** 30 **MES** 11 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios	monitor escuelas de Formacion	diagonal 61c#24-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
indeportes cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	instdeportescundinamarca@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491205	**DÍA** 29 **MES** 08 **AÑO** 2018	**DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
docente prestacion de servicios	asistente tecnico	calle 26 # 51-53 piso 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
indeportes cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	instdeportescundinamarca@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491205	**DÍA** 02 **MES** 02 **AÑO** 2018	**DÍA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
docente prestacion de servicios	asistente tecnco	calle 26 #51-53 piso 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Indeportes Cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2438055	**DÍA** 13 **MES** 10 **AÑO** 2017	**DÍA** 12 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente Prestación de servicios	Asitente tecnico	calle 26#51-53 bogota

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
indeportes cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2438055	**DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2017	**DÍA** 01 **MES** 09 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente Prestación de servicios	Asistente tecnico	calle 26#51-53 bogota

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
gobernacion de cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491208	**DÍA** 24 **MES** 05 **AÑO** 2016	**DÍA** 08 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asistente Técnico Prestador de Servicios como Asistente Técnico	INDEPORTES CUNDINAMARCA	calle 26# 51-53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club Deportivo Estrella Azul de Funza		X	Colombia

Escaneado con CamScanner

Hoja de vida del funcionario

DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUNZA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** publicidadexo@gmail.com
TELÉFONOS 3016326240	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 03 **AÑO** 2014	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 25 **MES** 04 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO Entrenador	**DEPENDENCIA** Futbol	**DIRECCIÓN** Calle 15 no. 28 - 20

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha 04- ENERO- 2022

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

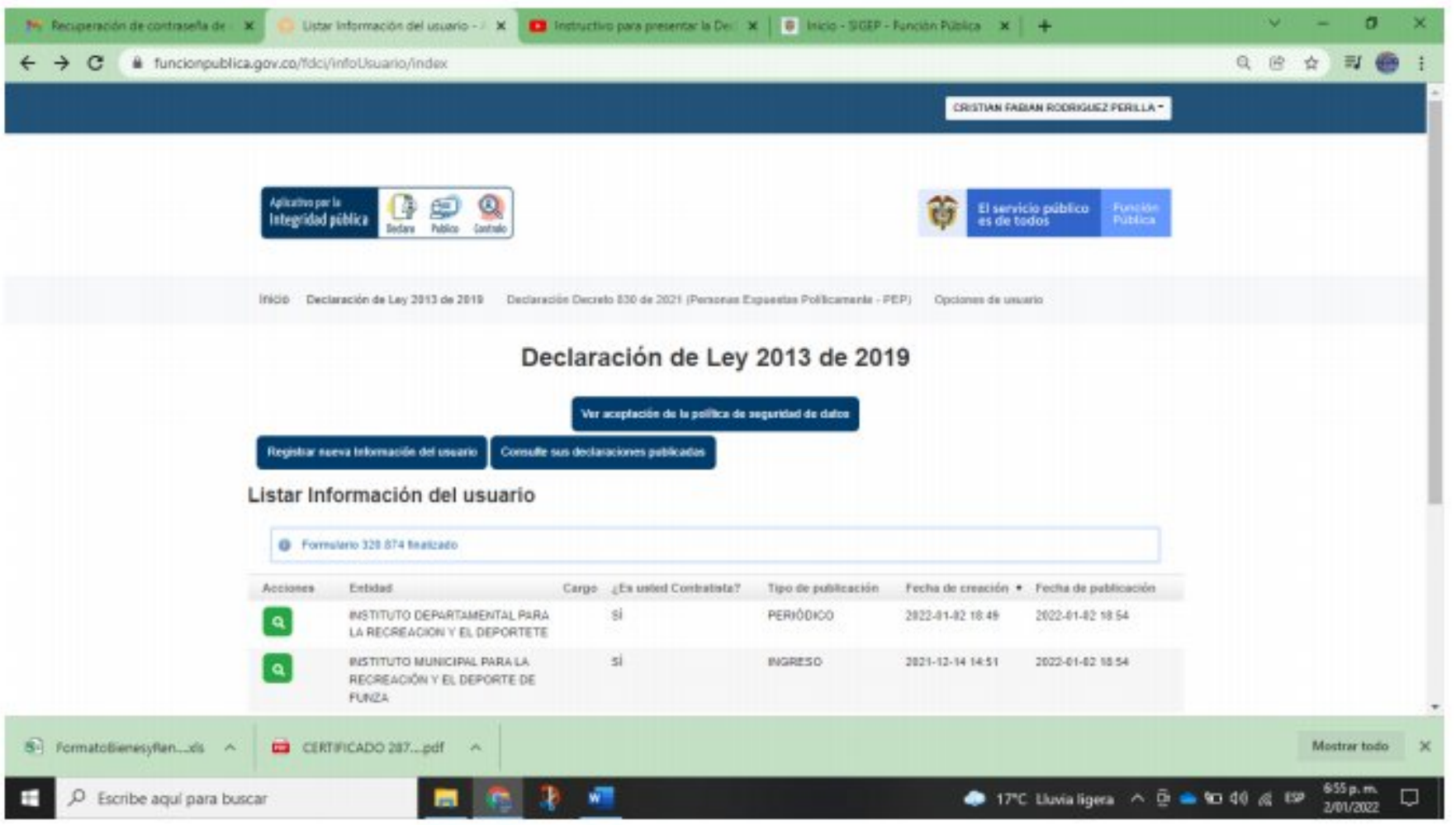
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.073.508.673**

RODRIGUEZ PERILLA

APELLIDOS

CRISTIAN FABIAN

NOMBRES

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-2008 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1508800-00999314-M-1073508673-20180424 0060901549A 1 1424924649

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1073508673

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ PERILLA
CRISTIAN FABIAN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2020	2030	2040



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXPEDICIÓN 12-AGO-2009 CDTE. DE DISTRITO

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14801564987

(415)7707212489984(8020) 000001480156498 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 0 8 6 7 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1073508673	2008/09/30

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	PERILLA	CRISTIAN	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CL 7 A 7 D 15

42. Correo electrónico: krizfrodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 9 2 6 7 9 4	3 1 6 2 2 4 5 2 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 5 2	2011/03/01	8 2 9 9	2011/03/01			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 14 / 22 : 39: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-12-2021 10:41:04PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de enero de 2022, a las 19:13:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1073508673
Código de Verificación	1073508673220102191328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185882298

WEB
19:23:20

Bogotá DC, 02 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073508673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:46:53 PM horas del 02/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073508673**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2022 08:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073508673** y Nombre: **CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28528279** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:24:31 horas del 02/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073508673,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES CUNDINAMARCA**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Escaneado con CamScanner

CONVIDA

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

899.999.107-9

Se Certifica que RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN Identificado (a) con CC Número 1073508673 se encuentra registrado (a) en la Entidad Administradora de Planes de Beneficios, EPSS CONVIDA con la siguiente información.

Fecha de Nacimiento	30/08/1990
Sexo	Masculino
Tipo de Regimen	Contributivo
Estado	Activo
Tipo de Afiliado	Cotizante
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio de Residencia	FUNZA
Fecha de Afiliación	01/07/2016
Fecha de Retiro	
IPS Asignada	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCED DE FUNZA
Categoria	A
Discapacidad	

Nit Aportante	Razon Social	Fecha Inicial
1073508673	RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN	05/02/2020

El presente certificado se expide a los 14/12/2021

Usuario: MARIA FERNANDA TORRES GOMEZ

ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA PARA TRASLADOS ENTRE EPS

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN** identificado(a) con **CC** número **1.073.508.673** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de noviembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de enero de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202201022031

Escaneado con CamScanner

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8213385
Codigo de Prestador :254730264201

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 14/Dic/2021, **Hora:** 08:59:58 a.m.
Apellido: Rodriguez Perilla **Nombre:** Cristian Fabian
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073508673
Empresa: Cliente Mostrador
Cargo: Monitor Deportivo
Direccion: Calle 7a 7d-15 Funza
Telefono: 1 **Celular:** 3162245225 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: ::: No Aplica :::

HC: # 91430
Edad: 31 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 30/Ago/1990
Rh: A+

Examenes Realizados

- ☐ Audiometria Clinica
- ☐ Espirometria
- ☐ Perfil Lipidico
- ☐ Audiometria Tamiz
- ☐ Glicemia
- ☐ Vestibular
- ☐ Coprologico
- ☐ Optometria
- ☐ Visiometria

Otros: Examen Medico Ocupacional Con Enfasis Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* Cambios De Estilo De Vida: Adecuada Dieta, Actividad Fisica, Bajar De Peso.

Medicas

* Valoración Por Nutricionista Eps

Laborales

* Uso De Elementos De Protección Personal Según Factores De Riesgo.
* Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral Según El Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo De La Empresa.
* Seguir Protocolos De Bioseguridad Para Covid-19 Implementados Por La Empresa

Resumen Resultados

Examen	Resultado

Concepto

Sin Restriccion

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispoción del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dra. Liliana Cortés
Medico Cirujano En Salud
Especialista En Salud Ocupacional

Martha Liliana Cortes
Medico Especialista En Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 25-4560/2014
Registro #: 25-4560/2014

Cristian Fabian Rodriguez Perilla
CC 1073508673

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FUNZA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,

02/01/2022

Por medio de la presente hacemos constar que el **señor CRSITIAN FABIAN RODRUGUEZ PERILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073508673**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**057047607004477 3**
Fecha de apertura	**11/04/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Gimnasio Americano

Funza - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según
Resolución Nº 005559 del 3 de Diciembre de 2003
Registro Icfes Nº 108662

Confiere a:

Cristian Fabián Rodríguez Perilla

Identificado (a) con C.C. Nº 1,073,508,673 de Funza

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Articulo 28 Ley 115 de 1994
y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 3011 de 1997
según los planes y programas vigentes

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 15 Folio Nº 59

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Dado en Funza - Cundinamarca, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2008

Rector

Mario José Puche Cabrera

Secretaria

Esperanza Garibello Cruz

Según Decreto No. 1024 del 13 de Abril de 1982. No requiere autenticación de firmas

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.073.508.673

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Mosquera,
a los veintiseis (26) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

503001 - 26/01/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95120033426CC1073508673C.

Escaneado con CamScanner

Funza, 30 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA

Que el señor CRISTIAN FABIAN RODRÍGUEZ PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No 1.073.508.673, ha laborado en esta entidad como contratista por orden de prestación de servicios como Monitor Deportivo y apoyo logístico de parques en los siguientes periodos.

4 de febrero a 30 de junio de 2020
24 de julio a 30 de diciembre de 2020

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites laborales.

YECID FERNANDO GONZÁLEZ FLORES
Director General

Elaboró: Gloria Riaño T.
Revisó y Aprobó Yecid Gonzalez

i No. 15 - 85 Funza
2 3322

http://cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co
cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co

Escaneado con CamScanner

Funza, 30 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA

Que el señor CRISTIAN FABIAN RODRÍGUEZ PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No 1.073.508.673, ha laborado en esta entidad como contratista por orden de prestación de servicios como Monitor Deportivo y apoyo logístico de parques en los siguientes periodos.

4 de febrero a 30 de junio de 2020
24 de julio a 30 de diciembre de 2020

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites laborales.

YECID FERNANDO GONZÁLEZ FLORES
Director General

Elaboró: Gloria Riaño T.
Revisó y Aprobó Yecid Gonzalez

i No. 15 - 85 Funza
2 3322

http://cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co
cundeportes@funza-cundinamarca.gov.co

Escaneado con CamScanner

Funza, 13 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA

Que el señor CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No 1073508673, labora en esta entidad como contratista por orden de prestación de servicios como monitor gestor del 10 de marzo al 22 de diciembre de 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites laborales.

YECID FERNANDO GONZÁLEZ FLORES
Director General

C.P. 250020 / Dir. Carrera 6 No. 15 - 85 Funza
Tel. +57 (1) 822 3322

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CLUB DEPORTIVO
ESTRELLA AZUL FUNZA
"Promoviendo Fútbol con Valores"

Funza 3 de Mayo de 2016

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL F.C

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1073508673**, trabajó como profesor de nuestra institución, a lo largo de 2 años, desde el 15 de marzo de 2014 hasta el 25 de abril de 2016; con un horario de trabajo de martes a sábado de 8:00 am a 12:00 m, con una intensidad de 24 Horas semanales, y en el cual desempeña el Cargo de Profesor de Fútbol Base, para niños de 10 a 16 años de edad, se destaca por su Seriedad, Cumplimiento y Compromiso con su labor.

Se Expide esta certificación a solicitud del Interesado a los 3 días del mes de Mayo de 2016.

Sello del Club Deportivo Estrella Azul

Original Firmada

Gerson Giovani Ballesteros Torres
Presidente Club Deportivo Estrella Azul

Club Deportivo Estrella Azul
Certificado **012** / 03 / 05 / 2016

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 135 de 2016

CONTRATANTE	***INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA***
CONTRATISTA NIT O C. C.	***CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA*** *C.C 1´073.508.673 de Funza*
OBJETO CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE TECNICO ENCARGADO DE APOYAR LA FORMULACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO CONTROL DE LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DE FUTBOL, DEL SISTEMA CONVENCIONAL DE CUNDINAMARCA, PRESSELECCIONADOS Y SELECCIONADOS CON MIRAS A SUS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, Y ASI MISMO, BRINDAR APOYO TECNICO, OPERATIVO, LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO A LA GESTION DE LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, APOYANDO LA PROMOCION Y EJECUCION DEL PROYECTO INSTITUCIONAL ¨FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATO INICIAL	*CATORCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS **(14´300.000)** M/CTE.*
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	*19 DE MAYO DE 2016*
FORMA DE PAGO	El INSTITUTO efectuará al contratista un primer pago que se contara desde la fecha de inicio del contrato y a hasta el último día del mes, Cinco(5) pagos mensuales por valor de**$2´200.000 DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**, los cuales serán causados desde el día Primero (01) hasta el día Treinta (30) de cada mes y un pago final contado desde el día Primero (01) hasta el día de finalización del contrato, por el saldo (si a este hubiere lugar), como remuneración de servicios. Cada pago se efectuará previa presentación del informe de gestión, la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de los aportes al sistema se seguridad social (recibos originales del pago)

Escaneado con CamScanner

377

	correspondientes y de acuerdo con el valor del contrato. **PARAGRAFO:** El último pago se realizará una vez EL CONTRATISTA presente el informe final del contrato (el cual deberá ser un recuento global) y haya suscrito el acta de liquidación del contrato previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor. **PARAGRAFO DOS:** Para efectos de Liquidación del contrato, se deberá contar con el paz y salvo de documentación expedida por el funcionario/contratista competente de la administración documental del archivo general del Instituto
FECHA INICIO CONTRATO	*24 DE MAYO DE 2016*
PLAZO DE EJECUCION	*SEIS (06) MESES Y QUINCE (15)*
FECHA DE TERMINACION INICIAL	*8 DE DICIEMBRE DE 2016*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2016000222 del 12 /05 / 2016
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2016000272 del 20 / 05 / 2016
SUPERVISOR	*VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO*

I. FUNDAMENTOS JURIDICOS

Que mediante Decreto Ordenanza No. 00263 de 2008, se creó el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, cuya misión es el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, así como apoyar las organizaciones deportivas del Departamento y el desarrollo de los programas municipales en estas materias, mediante la coordinación e integración de los planes y programas y la gestión de recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros.

De conformidad en el Artículo 1602 del Código Civil todo contrato es ley para las partes y no puede ser invalidado si no por consentimiento mutuo o por causas de fuerzas legales, de lo cual se desprende que los contratos pueden disolverse de dos maneras distintas; por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la ley.

***VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.994396 de Bogotá como **GERENTE GENERAL** del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca debidamente nombrado mediante Resolución No. 460 de Octubre 19 del 2016 y posesionado mediante Acta No. 320 del 24 de Octubre de 2016 de los corrientes, facultado para contratar por el Decreto Ordenanza 263 de 2008 y demás normas establecidas, quien para efectos de la presente liquidación se llamará EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL por una parte, y por la otra **CRISTIAN FABIAN RODRIGEZ PERILLA** en su calidad de CONTRATISTA identificado con C.C No. **1073508673 de FUNZA.**, por la presente acta procedemos a efectuar la LIQUIDACION del CONTRATO en mención.*

Escaneado con CamScanner

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

En desarrollo del objeto contratado, al CONTRATISTA se le han cancelado las siguientes sumas:

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR
2016000765	05/08/2016	2.713.333.oo
2016000829	10/08/2016	2,200,000.oo
2016001044	09/09/2016	2,200,000.oo
2016001348	11/10/2016	2,200,000.oo
2016001788	15/10/2016	2,200,000.oo
2016002089	07/12/2016	2.200.000.oo
VALOR PAGADO		**13.713.3333.oo**

III. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se evaluaron el objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. 135 de 2016** y las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, estableciéndose que el contratista cumplió con el 100% de las actividades y obligaciones objeto del contrato, y con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

IV. LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO

La presente liquidación se regirá por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA - LIQUIDACIÓN: *Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios* ***No. 135 de 2016*** *suscrito entre* ***EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA*** *y* ***CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA,*** *de acuerdo a la información contenida en el correspondiente expediente y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14'300.000
VALOR EJECUTADO	$14'300.000
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$13'713.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$586.667.oo**
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL INSTITUTO Y A LIBERAR	**$0.0**

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el certificado de cumplimiento en cuanto a las actividades y obligaciones y del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

TERCERA - PAZ Y SALVO: Que una vez sea cancelado por el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL** al **CONTRATISTA** el valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 586.667) M/CTE, correspondientes al último pago, las partes se declararán a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios **No. 135 DE 2016**, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA o cualquier otra autoridad administrativa.

CUARTA - LIBERACIÓN DE RECURSOS: Si conforme a la presente liquidación quedaron saldos sin ejecutar a favor del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL**, procédase por la Subgerencia Administrativa y Financiera a ordenar a quien corresponda liberar presupuestalmente dichos recursos, realizar los ajustes presupuéstales del caso, o en su defecto, realizar el trámite que corresponda.

QUINTA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Diciembre.

VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ.
GERENTE GENERAL

VICTOR JULIO SANDOVAL Z.
SUPERVISOR

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA
C.C. No 1´073.508.673 de Funza
CONTRATISTA

Vo. Bo. OFICINA JURIDICA

INDEPORTI
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DEPTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Radicado No: INCUN20161.1900000826-1
Fecha Recibido: 26/12/2016 Hora: 17:29
No de Folios: 1695
Remitente: CC79182613 **VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO** Dirección:
INDERPORTES

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisadas las carpetas que reposan en el archivo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, las cuales contienen los Contrato de Prestación de Servicios **No. 077** y **643 de 2017** a nombre del señor **CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.073.508.673** suministra la siguiente información:

- **CONTRATO No. 077 de 2017**

ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia piso 5, teléfono 7491205 - 7491228 con NIT 900.294.884-1-
CONTRATISTA: **C.C.**	**CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA** **No. 1.073.508.673**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE TÉCNICO DEL ENTRENADOR DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FÚTBOL)"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Primero (01) de marzo de 2017
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de marzo de 2017
FECHA DE TERMINACION:	Primero (01) de septiembre de 2017

- **CONTRATO No. 643 de 2017**

ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia piso 5, teléfono 7491205 - 7491228 con NIT 900.294.884-1-
CONTRATISTA: **C.C.**	**CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA** **No. 1.073.508.673**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE TÉCNICO DEL ENTRENADOR DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FÚTBOL)"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Doce (12) de octubre de 2017

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

FECHA DE INICIO: Trece (13) de octubre de 2017

FECHA DE TERMINACION: Doce (12) de diciembre de 2017

SUPERVISIÓN: Según consta en el informe del supervisor de los citados contratos de prestación de servicios No. 077 y 643 de 2017, certificó que una vez evaluadas las responsabilidades y el desempeño del contratista y de acuerdo a los informes de avance y ejecución del mismo, conceptuó que el contratista cumplió de manera satisfactoria con el objeto del contrato, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

TELÉFONOS PARA CONFIRMACIÓN DE DATOS:

OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, teléfono 7491228.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.

VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Catalina Romero Fernández – Abogada –Abogada Contratista
Revisó: Angela Rodriguez Urrego – Abogada –Profesional Universitario

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisadas las carpetas que reposan en el archivo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, las cuales contienen los Contrato de Prestación de Servicios **No. 077** y **643 de 2017** a nombre del señor **CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.073.508.673** suministra la siguiente información:

- **CONTRATO No. 077 de 2017**

ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia piso 5, teléfono 7491205 - 7491228 con NIT 900.294.884-1-
CONTRATISTA: **C.C.**	**CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA** **No. 1.073.508.673**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE TÉCNICO DEL ENTRENADOR DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FÚTBOL)"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Primero (01) de marzo de 2017
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de marzo de 2017
FECHA DE TERMINACION:	Primero (01) de septiembre de 2017

- **CONTRATO No. 643 de 2017**

ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia piso 5, teléfono 7491205 - 7491228 con NIT 900.294.884-1-
CONTRATISTA: **C.C.**	**CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA** **No. 1.073.508.673**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE TÉCNICO DEL ENTRENADOR DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FÚTBOL)"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Doce (12) de octubre de 2017

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

FECHA DE INICIO: Trece (13) de octubre de 2017

FECHA DE TERMINACION: Doce (12) de diciembre de 2017

SUPERVISIÓN: Según consta en el informe del supervisor de los citados contratos de prestación de servicios No. 077 y 643 de 2017, certificó que una vez evaluadas las responsabilidades y el desempeño del contratista y de acuerdo a los informes de avance y ejecución del mismo, conceptuó que el contratista cumplió de manera satisfactoria con el objeto del contrato, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

TELÉFONOS PARA CONFIRMACIÓN DE DATOS:

OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, teléfono 7491228.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.

VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Catalina Romero Fernández – Abogada –Abogada Contratista
Revisó: Angela Rodriguez Urrego – Abogada –Profesional Universitario

Escaneado con CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

C E R T I F I C A:

Que, **RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN,** Identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.073.508.673**, suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios No. 0164 de 2018**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE ENTRENADOR DEL SÍSTEMA CONVENCIONAL EN LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FUTBOL SALA).
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION	01 de agosto de 2018
VALOR EJECUTADO	Trece millones doscientos mil pesos mcte $13.200.000,oo

TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios No. 0364 de 2018**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE ENTRENADOR DEL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FUTBOL SALA).
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACION	28 de diciembre de 2018
VALOR EJECUTADO	Ocho millones ochocientos mil pesos mcte $8.800.000,oo

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de marzo de 2019.

NESTOR JULIO GONZALEZ INFANTE
GERENTE GENERAL

Elaboró: Maryi Milena Mariño - Contratista
Reviso: Kevin Javier Ladino Valbuena– Abogado Oficina Jurídica

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205 Exy 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

C E R T I F I C A:

Que, **RODRIGUEZ PERILLA CRISTIAN FABIAN,** Identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.073.508.673**, suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios No. 0164 de 2018**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE ENTRENADOR DEL SÍSTEMA CONVENCIONAL EN LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FUTBOL SALA).
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION	01 de agosto de 2018
VALOR EJECUTADO	Trece millones doscientos mil pesos mcte $13.200.000,oo

TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios No. 0364 de 2018**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE ENTRENADOR DEL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO (FUTBOL SALA).
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACION	28 de diciembre de 2018
VALOR EJECUTADO	Ocho millones ochocientos mil pesos mcte $8.800.000,oo

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de marzo de 2019.

NESTOR JULIO GONZALEZ INFANTE
GERENTE GENERAL

Elaboró: Maryi Milena Mariño - Contratista
Reviso: Kevin Javier Ladino Valbuena– Abogado Oficina Jurídica

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205 Exy 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA

NIT. 860.533.349-2

C E R T I F I C A:

Que el señor **CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ PERILLA** identificado con el documento **No. 1073508673,** presto sus servicios de acompañamiento y apoyo administrativo y operativo en los procesos desarrollados en el marco del programa del deporte formativo, correspondiente al periodo del 02 de julio al 30 de noviembre de 2019, según contrato establecido en el Convenio 609 realizado con Indeportes Cundinamarca.

La presente se expide en Bogotá, D. C., Sede Administrativa de la Liga, a los dos (02) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019)

GERSON BALLESTEROS TORRES
Presidente
LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA
"UNIDOS ESCRIBIENDO UNA NUEVA HISTORIA"

Diagonal 61 C No. 24-38
Barrio el Campin Bogotá, D. C.
Telefax: 755 26 87 – 755 26 89
Personería Jurídica No. 25 de 1.938. NIT. 860.533.349-2
E-MAIL: presidentecundifutbol@gmail.com
cundifutbol@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Certifica **CRISTAN FABIAL RODRIGUEZ PERILLA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073508673 suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS N° 287 DE 2021**	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIO COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA " PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	
FECHA DE INICIO	5 DE ABRIL DE 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(7) SIETE MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.592.000	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS
VALOR MENSUAL	$1'656.000	
VALOR ADICION	$2.263.200	
PRORROGA	(I) UN MES (II) ONCE DIAS	
FECHA TERMINACION	15 DICIEMBRE 2021	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	I)EFECTUAR LA ORGANIZACIÓN, INSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSECUCIÓN DE MÍNIMO 3 GRUPOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL ÁREA Y MUNICIPIO ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, EL CONTRATISTA SERÁ LA PERSONA RESPONSABLE DE ADELANTAR Y GESTAR LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN QUE LIDERA, PARA LA INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL DEPORTE, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, LAS JUNTAS DE A CCIÓN COMUNAL, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESGUARDOS INDÍGENAS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN DIVERSA Y DEMÁS COMUNIDADES. 2) POSTERIOR AL ACTA DE INICIO SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL RESPECTIVO SUPERVISOR EL PLAN DE TRABAJO, TENIENDO 15 DÍAS CALENDARIO COMO TÉRMINO PARA DICHA ENTREGA, EN DONDE SE ESPECIFIQUE HORARIOS, SITIOS DE PRÁCTICA, Y DEMÁS DATOS CORRESPONDIENTES.3)TENER UNA COBERTURA MÍNIMA DE 20 PERSONAS POR GRUPO O UNA COBERTURA GLOBAL DE 60 BENEFICIADOS ACTIVOS COMO MÍNIMO DURANTE EL MES EN LOS 3 GRUPOS, EN CASO DE ESTAR VIGENTES LAS MEDIDAS QUE RESTRINJAN LA MOVILIDAD, O QUE PROMUEVAN EL AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO FÍSICO, EL CONTRATISTA PODRÁ DISMINUIR LA COBERTURA A 15 PERSONAS POR GRUPO O UNA COBERTURA GLOBAL DE 45 BENEFICIADOS ACTIVOS COMO MÍNIMO DURANTE EL MES. 4) PREPARAR Y EJECUTAR 9 SESIONES DE FORMACIÓN A LA SEMANA, MINIMO 36 SESIONES AL MES, CON LAS ESCUELAS DE FORMACION A CARGO. CADA SESIÓN ESTARÁ COMPUESTAS POR VEINTE (20) MINUTOS DE PREPARACIÓN, HORA Y TREINTA (1:30) MINUTOS DE FORMACION Y DIEZ (10) MINUTOS DE CIERRE, PARA UN TOTAL DE 2 HORAS COMO MÍNIMO. EL NO CUMPLIMIENTO EN EL NÚMERO DE SESIONES SEÑALADAS DARÁ COMO CONSECUENCIA QUE EL PAGO ACORDADO POR EL RESPECTIVO PERIODO SE REALICE DE MANERA PROPORCIONAL A LAS SESIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS; EN CASO DE QUE SE RESTRINJA LA MOVILIDAD O QUE PROMUEVAN EL AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO FÍSICO, EL CONTRATISTA DESARROLLARÁ 6 SESIOÑES DE FORMACIÓN A LA SEMANA, MINIMO 24 SESIONES AL MES, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS VIRTUALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO, ADOPTANDO LAS ESTRATEGIAS PERTINENTES JUNTO CON EL SUPERVISOR, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y CONMUTANDO, SI ES EL CASO, POR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN O ACTIVIDAD FÍSICA. 5) CONSOLIDAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA O LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN INDEPORTES CUNDINAMARCA TENGA IMPLEMENTADA PARA LA INSCRIPCIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y FIRMADO POR LOS PADRES O TUTORES DE CADA DEPORTISTA, Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA. 6) EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR ASISTENCIA DE LOS BENEFICIADOS POR SESIÓN REALIZADA Y SOPORTE FOTOGRÁFICO CONFORME AL FORMATO DISPUESTO PARA ELLO Y ENTREGA EN EL RESPECTIVO INFORME MENSUAL; LA NO ENTREGA DE ESTA EVIDENCIA OCASIONARÁ QUE NO SE CONTABILICE COMO SESIÓN REALIZADA. EN LA EVIDENCIA SE DEBE DEJAR CONSTANCIA DEL BUEN USO Y PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.7) PRESENTAR LA PLANEACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE ANTES DEL INICIO DE CADA MES Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE SU CONTRATO AL RESPECTIVO SUPERVISOR O PERSONA DELEGADA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA, LA PLANEACIÓN DIARIA DE CLASE DESCRIBIENDO EN CADA UNA DE LAS PARTES DE ELLA LOS OBJETIVOS, ASPECTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y EVALUATIVOS, ASÍ COMO LOS MÉTODOS EMPLEADOS.8) PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR LAS EVALUACIONES QUE LE REALICE A LOS GRUPOS DE ALUMNOS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS MANUALES Y FORMATOS QUE LE SEAN ENTREGADOS; LAS CUALES ESTARÁN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA GENERAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEBERÁN SER ENTREGADOS JUNTO CON EL INFORME DEL RESPECTIVO PERIODO Y UN CONSOLIDADO EN EL INFORME FINAL. 9) EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO DEPORTIVO MUNICIPAL EN DONDE CONSTE LA REALIZACIÓN	

Escaneado con CamScanner

	DE ACTIVIDADES MENSUALES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 10) DESARROLLAR DOS EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DE CARA A CONJURAR LA CRISIS GENERADA POR LA COVID 19. UNO DE ESTOS EVENTOS DEBERÁ ENCAMINARSE A LA RESPECTIVA DISCIPLINA DEPORTIVA Y EL OTRO A ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGÚN LAS FECHAS INDICADAS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA. 11) CONSOLIDAR Y PRESENTAR MENSUALMENTE CON EL INFORME DE SUPERVISIÓN UN LOGRO O ACTIVIDAD QUE DEBA SER RESALTADO, EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR INDEPORTES CUNDINAMARCA. 12) CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 O RELACIONADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LOS ELEMENTOS DE AUTOCUIDADO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FORMA HABITUAL O POR MEDIOS ALTERNOS.13) ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES Y CAPACITACIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR O LA SUBGERENCIA TÉCNICA, AL IGUAL QUE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE INDEPORTES CUNDINAMARCA PROGRAME Y REQUIERA SU APOYO O PARTICIPACIÓN. 14) APOYAR EL COMPONENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICEN LOS FINES DE SEMANA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA.15) REALIZAR LA ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS ELABORADOS DURANTE LA EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN INFORME FINAL, EN FORMATO DIGITAL Y MODIFICABLE.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 13 días del mes de diciembre de 2021

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Betty Zulay Garzón Peñaloza – contratista

Escaneado con CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Certifica que **JEISON CAMILO BUSTOS MORENO** Didentificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073505626 suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS Nº 324 DE 2021**	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIO COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA " PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DE 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(7) SIETE MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.592.000	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS
VALOR MENSUAL	$1'656.000	
VALOR ADICION	$2.263.200	
PRORROGA	(I) UN MES (II) ONCE DIAS	
FECHA TERMINACION	15 DICIEMBRE 2021	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	I)EFECTUAR LA ORGANIZACIÓN, INSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSECUCIÓN DE MÍNIMO 3 GRUPOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL ÁREA Y MUNICIPIO ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, EL CONTRATISTA SERÁ LA PERSONA RESPONSABLE DE ADELANTAR Y GESTAR LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN QUE LIDERA, PARA LA INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL DEPORTE, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, LAS JUNTAS DE A CCIÓN COMUNAL, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESGUARDOS INDÍGENAS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN DIVERSA Y DEMÁS COMUNIDADES. 2) POSTERIOR AL ACTA DE INICIO SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL RESPECTIVO SUPERVISOR EL PLAN DE TRABAJO, TENIENDO 15 DÍAS CALENDARIO COMO TÉRMINO PARA DICHA ENTREGA, EN DONDE SE ESPECIFIQUE HORARIOS, SITIOS DE PRÁCTICA, Y DEMÁS DATOS CORRESPONDIENTES.3)TENER UNA COBERTURA MÍNIMA DE 20 PERSONAS POR GRUPO O UNA COBERTURA GLOBAL DE 60 BENEFICIADOS ACTIVOS COMO MÍNIMO DURANTE EL MES EN LOS 3 GRUPOS, EN CASO DE ESTAR VIGENTES LAS MEDIDAS QUE RESTRINJAN LA MOVILIDAD, O QUE PROMUEVAN EL AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO FÍSICO, EL CONTRATISTA PODRÁ DISMINUIR LA COBERTURA A 15 PERSONAS POR GRUPO O UNA COBERTURA GLOBAL DE 45 BENEFICIADOS ACTIVOS COMO MÍNIMO DURANTE EL MES. 4) PREPARAR Y EJECUTAR 9 SESIONES DE FORMACIÓN A LA SEMANA, MINIMO 36 SESIONES AL MES, CON LAS ESCUELAS DE FORMACION A CARGO, CADA SESIÓN ESTARÁ COMPUESTAS POR VEINTE (20) MINUTOS DE PREPARACIÓN, HORA Y TREINTA (1:30) MINUTOS DE FORMACION Y DIEZ (10) MINUTOS DE CIERRE, PARA UN TOTAL DE 2 HORAS COMO MÍNIMO. EL NO CUMPLIMIENTO EN EL NÚMERO DE SESIONES SEÑALADAS DARÁ COMO CONSECUENCIA QUE EL PAGO ACORDADO POR EL RESPECTIVO PERIODO SE REALICE DE MANERA PROPORCIONAL A LAS SESIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS; EN CASO DE QUE SE RESTRINJA LA MOVILIDAD O QUE PROMUEVAN EL AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO FÍSICO, EL CONTRATISTA DESARROLLARÁ 6 SESIONES DE FORMACIÓN A LA SEMANA, MINIMO 24 SESIONES AL MES, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS VIRTUALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO, ADOPTANDO LAS ESTRATEGIAS PERTINENTES JUNTO CON EL SUPERVISOR, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y CONMUTANDO, SI ES EL CASO, POR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN O ACTIVIDAD FÍSICA. 5) CONSOLIDAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA O LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN INDEPORTES CUNDINAMARCA TENGA IMPLEMENTADA PARA LA INSCRIPCIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y FIRMADO POR LOS PADRES O TUTORES DE CADA DEPORTISTA, Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA. 6) EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR ASISTENCIA DE LOS BENEFICIADOS POR SESIÓN REALIZADA Y SOPORTE FOTOGRÁFICO CONFORME AL FORMATO DISPUESTO PARA ELLO Y ENTREGA EN EL RESPECTIVO INFORME MENSUAL; LA NO ENTREGA DE ESTA EVIDENCIA OCASIONARÁ QUE NO SE CONTABILICE COMO SESIÓN REALIZADA. EN LA EVIDENCIA SE DEBE DEJAR CONSTANCIA DEL BUEN USO Y PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.7) PRESENTAR LA PLANEACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE ANTES DEL INICIO DE CADA MES Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE SU CONTRATO AL RESPECTIVO SUPERVISOR O PERSONA DELEGADA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA, LA PLANEACIÓN DIARIA DE CLASE DESCRIBIENDO EN CADA UNA DE LAS PARTES DE ELLA LOS OBJETIVOS, ASPECTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y EVALUATIVOS, ASÍ COMO LOS MÉTODOS EMPLEADOS.8) PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR LAS EVALUACIONES QUE LE REALICE A LOS GRUPOS DE ALUMNOS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS MANUALES Y FORMATOS QUE LE SEAN ENTREGADOS; LAS CUALES ESTARÁN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA GENERAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEBERÁN SER ENTREGADOS JUNTO CON EL INFORME DEL RESPECTIVO PERIODO Y UN CONSOLIDADO EN EL INFORME FINAL. 9) EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO DEPORTIVO MUNICIPAL EN DONDE CONSTE LA REALIZACIÓN	

Escaneado con CamScanner

	DE ACTIVIDADES MENSUALES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 10) DESARROLLAR DOS EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DE CARA A CONJURAR LA CRISIS GENERADA POR LA COVID 19. UNO DE ESTOS EVENTOS DEBERÁ ENCAMINARSE A LA RESPECTIVA DISCIPLINA DEPORTIVA Y EL OTRO A ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGÚN LAS FECHAS INDICADAS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA. 11) CONSOLIDAR Y PRESENTAR MENSUALMENTE CON EL INFORME DE SUPERVISIÓN UN LOGRO O ACTIVIDAD QUE DEBA SER RESALTADO, EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR INDEPORTES CUNDINAMARCA. 12) CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 O RELACIONADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LOS ELEMENTOS DE AUTOCUIDADO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FORMA HABITUAL O POR MEDIOS ALTERNOS.13) ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES Y CAPACITACIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR O LA SUBGERENCIA TÉCNICA, AL IGUAL QUE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE INDEPORTES CUNDINAMARCA PROGRAME Y REQUIERA SU APOYO O PARTICIPACIÓN. 14) APOYAR EL COMPONENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICEN LOS FINES DE SEMANA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA.15) REALIZAR LA ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS ELABORADOS DURANTE LA EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN INFORME FINAL, EN FORMATO DIGITAL Y MODIFICABLE.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 13 días del mes de diciembre de 2021

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Betty Zulay Garzón Peñaloza – contratista

Escaneado con CamScanner

Colombia Compra Eficiente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar



Información del usuario

Género	
Cargo	
Titulo	
Nombre completo	
Nombre y apellido	Cristian Fabian Rodriguez Perilla
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadania
Número de documento	1073508673
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
Pais	COLOMBIA
Correo electrónico	KrizFrodriguez@gmail.com
Teléfono	
Celular	3162245225
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	What was your childhood nickname?
Respuesta	perilla
Celular	3162245225

Editar

Escaneado con CamScanner